

ANTECEDE	0	9	5	9	6	2
SERIE E.H. N.º	cuo	nuve	cuco	nuve	cuo	dal



EH N.º 095957

ACTA N.º 15

El día treinta de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, a las diez y nueve horas y treinta minutos, presidiendo el Arqt: Sr. José Mazzara y con asistencia de los Sres. Escr. María A.F. de Kelly, Ignacio Bazano, Dr. Eduardo Jardim Nuñez, Dr. Jaime Bech Morelli, Dr. Juan S. Ferreira y Cont. José M. Curotto, se reúne el Comité Ejecutivo de Fiestas.

Contratación de orquestas nacionales.

El Sr. Presidente expresa que han surgido dificultades en lo que se refiere a la contratación de las orquestas nacionales que deberán actuar en los bailes del Teatro Solís y Parque Rivera, haciendo notar que conviene abocarse de inmediato a solucionar tales inconvenientes, - y que para ello convocó extraordinariamente al Comité.

Uno de los inconvenientes apuntados es la situación planteada por la jazz "Indiana Pals", cuyos directores han manifestado que, si no se les asigna un número mayor de bailes que los indicados, no les será posible actuar. - Por otra parte, los Directores de dos jazz - Sres. Roberto Diconca y Amérito Lanzilotta - le han hecho saber que no podrán reunir músicos para formar dos conjuntos, por lo cual solicitan autorización para completar las orquestas con músicos comunes.

SIGUE	0	9	5	9	5	8
SERIE <u>E-H</u> N.º	uno	nueve	cinco	nueve	cinco	ocho

Como los problemas planteados pueden originar graves dificultades, el Arqtº Mazzara consulta sobre el procedimiento a seguir.

Después de una breve deliberación -y por sugerencia del señor Presidente- se acordó que, como en el Parque Rivera deberá contarse permanentemente con dos jazz, la orquesta del Sr. Julio Comesaña ("Indiana Pals") actúe en los trece bailes a realizarse en aquél; permitiéndose asimismo a los Sres. Lanzilotta y Diconca formar un sólo conjunto de jazz que actuará en ocho espectáculos.

Se resolvió asimismo asignar cinco bailes al conjunto del Sr. Orlando Romanelli.- En cuanto a las orquestas típicas, se dispuso que actúen en la siguiente forma: diez bailes al Sr. Francisco Maquieira; ocho al Sr. Rogelio Coll ("Garabito"); ocho al Sr. Hugo Di Carlo; y ocho al señor Angel Sica.-

Instalación de bares en los cursos.

Se consideró una propuesta del Sr. José Mainá para instalar -durante los cursos- servicio de bar en los siguientes lugares: plazas Independencia y Libertad, explanada del Palacio Municipal y 18 de Julio y Agraciada. En dichos sitios se expenderían bebidas sin alcohol y cerveza; sandwiches y frankfurters. Los precios serían los siguientes: Coral, \$ 0.12. Naranja.

ANTECEDE	0	9	5	9	5	7
SERIE E-H N.º	cho	cuve	cuve	cuve	cuve	cuve



EH N.º 095958

salteña, \$ 0.20, Coca Cola, \$ 0.12, Cerveza (botella) \$ -
0.50, cerveza (1/2 botella) \$ 0.25.- Por el permiso a
otorgársele el interesado ofrece la cantidad de \$ --
500,00 (quinientos pesos).

El Comité acordó aceptar la propuesta del Sr.
Mainá, estableciéndose que en sus bares no se podrán
efectuar frituras ni asados. Además estará obligado
a colocar los precios de los artículos que expendan
en forma bien visible, y siguiendo las instrucciones
que le imparta este organismo.

Instalación de altoparlantes en los cursos.

Se leyó una propuesta del Sr. Claudio Sapelli
para instalar una red de ciento cincuenta altoparlan-
tes en el tramo de la avenida 18v de Julio comprendi-
do entre la plaza Independencia y la plaza de los
Treinta y Tres, y en la Rambla de Pocitos, - para ser
utilizados durante los cursos del próximo carnaval,
a fin de animar con música dichos espectáculos. El
interesado propone que, a cambio de tal servicio,
se le acuerde permiso para pasar propaganda -con ca-
rácter exclusivo- en los cursos, y que asimismo se le
autorice a irradiar los espectáculos del Concurso
Oficial de Comparsas y fiestas de la "Semana criolla",
intercalando avisos comerciales.-.

Considerándose inconveniente la proposición

SIGUE	0	9	5	9	5	9
SERIE E-H N.º	curso	curso	curso	curso	curso	curso

formulada, y de acuerdo con una moción del Dr. Ferreira, se resolvió facultar a la Mesa para realizar gestiones, ya sea ante la precitada firma comercial u otras de plaza, a efecto de que presenten un presupuesto al Comité para instalar -mediante retribución en metálico- un servicio de altoparlantes en la avenida 18 de Julio durante los cursos.-

En cuanto a los espectáculos del Concurso de Comparsas y de la Semana Criolla, se solicitará por separado la presentación de propuestas para su irradiación.-

Gestión de Radio Nacional para contratar a Armani y Sanchez Gorio.

No se hizo lugar a una solicitud formulada por el Sr. Rodolfo Baz, en representación de "Radio Nacional", para que se permita a las orquestas argentinas que dirijen los Sres. Eduardo Armani y J. Sanchez Gorio, actuar en sus estudios.-

Humberto Villemur solicita permiso para instalar un mostrador en el hall del Solís.

El Sr. Presidente manifestó que el Sr. Humberto Villemur -contratista del servicio de bar en el Teatro Solís- solicita autorización para instalar un mostrador de mármol, de pequeña dimensión, en el hall de aquel Coliseo, durante los bailes de carnaval.-



ANTECEDE	0	9	5	9	5	8
SERIE E-4 N.º	uno	nueve	cinco	nueve	cinco	ocho

EH N.º 095959

Se accedió a lo solicitado, estableciéndose que en el aludido mostrador no podrá efectuarse el lavado de vasos.-

Comparta "Feitexeira Internacional" de Rivera.

El Sr. Presidente se refiere a las dificultades surgidas acerca del traslado a Montevideo de la agrupación carnavalesca de Rivera denominada "Feitexeira Internacional", a la cual se había resuelto asignar \$ 1.000,00 (mil pesos) para gastos de estada, y proporcionándosele medios de transporte gratuitos. Agrega que, como esta última facilidad no podía ofrecérsele, le asignó la cantidad total de \$ 1.200 (mil doscientos pesos), debiendo ser de cuenta de la agrupación los gastos de viaje y estada.-

Se aprobó lo actuado por la Mesa.

La sesión se levantó a la hora veinte y cinco minutos.-

Facella
Juan Antonio Lavalleja